



AYUNTAMIENTO LA OTRA BANDA

D.M. La Otra Banda, Provincia La Altagracia, R.D.
12 febrero del año 2026

ACTA DE SESION ORDINARIA NO. 01-2026

En el Distrito Municipal La Otra Banda, Provincia La Altagracia, Republica Dominicana, siendo las 10:00 A.M. del 12 febrero de 2026, se levanta una sesión ordinaria, estando presente los señores Felicia Martínez Rodríguez (presidenta), Wanda Margarita Nova Martínez (vicepresidenta) y Rubiel Darío Martínez Martínez (vocal).

De inmediato oído el timbre de apertura la secretaria que suscribe dio pase de lista y lectura de los puntos a tratar, visto y comprobado el quorum correspondiente.

Punto 1: Oración

Punto 2: Lectura del acta anterior

Punto 3: Inclusión del remanente de tesorería al 31 de diciembre de 2025 para ser añadido en el presupuesto del año 2026

Cuenta Origen: 270-001489-2 - Gasto de Personal = RDS378,398.96

01.00.0003 Administración Municipal	378,398.96
1.01.2.0 Servicios especiales	378,398.96

Cuenta Origen: 270-001488-4 - Servicios Públicos Municipales = 120,562.69

01.00.0003 Administración Municipal	120,562.69
2.02.2.0 Impresión, encuadernación y rotulación	120,562.69

Cuenta Origen: 270-001749-2 - Educación, Salud y Genero = 295,633.04

14.00.0001 Asistencia Social	295,633.04
4.01.2.0 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares	295,633.04

Cuenta Origen: 270-001490-6 - Inversión Obras Municipales = 2,155.39

11.01 Construcción de Vías de Comunicación y Anexos	2,155.39
11.01.0051 Construcción aceras y contenes en el distrito	2,155.39

Para un total a incluir de RDS796,750.08.

(APROBADO)



AYUNTAMIENTO LA OTRA BANDA

Punto 4: Conocimientos de modificación normativa en programas y obras para un mejor aprovechamiento de los recursos, tales modificaciones se hacen basada en la Ley 176-07.

Disminuir de los siguientes programas y obras:

11.00.0001 Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras	-1,885,035.00
2.07.1.03 Limpieza y desmalezamiento de tierras y terrenos	-300,000.00
2.07.1.04 Mantenimiento y reparación de obras de ingeniería civil o infraestructura-	500,000.00
3.06.4.04 Piedra, arcilla y arena	-1,085,035.00
11.00.02 Reparación y Acondicionamiento de Vías de Comunicación	-1,200,000.00
11.02.0051 Bacheo de calles en el distrito	-1,200,000.00
TOTAL, A DISMINUIR	-3,085,035.00

Aumentar las siguientes obras:

11.00.04 Reparación de Instalaciones Deportivas	497,144.00
11.04.0052 Remozamiento cancha línea nueva (el triángulo)	238,077.00
11.04.0053 Remozamiento cancha el Sinaí	259,067.00
11.00.06 Reparación Instalaciones Recreativas	2,587,891.00
11.06.0051 Remozamiento parque infantil de los palos	1,766,967.00
11.06.0052 Remozamiento parque villa Juana	820,924.00
TOTAL, A AUMENTAR	3,085,035.00

Los clasificadores 11.04.0051 y 11.04.0052 no se trata de obras nuevas sino de cumplimientos de compromisos pendientes con su pago.

Los clasificadores 11.06.0051 y 11.06.0052 son obras a realizar ya que no fueron ejecutada en el periodo presupuestario anterior.

APROBADO

Sin otro punto a tratar, queda terminada la sesión.


Felicia Martínez Rodríguez
Presidenta


Wanda Margarita Nova Martínez
vicepresidenta


Rubiel Darío Martínez Martínez
Vocal




Felicia Santos Martínez
secretaria